

EXPEDIENTE N°:

03-01-2015-010

LUGAR, FECHA Y HORA:

Auditórium “Dr. CLODOSBALDO RUSSIAN” de la
Contraloría del Estado diecisiete (17) de marzo de Dos Mil
Dieciséis (2016), 9:00 a.m.

ORGANISMO:

Secretaría de Hacienda, Administración y Finanzas de la Gobernación del Estado Monagas

DECLARADA RESPONSABLE:

- **YSMANIA MARÍA FERNÁNDEZ YENDEZ**

RESUMEN:

En virtud del Procedimiento Administrativo para la Determinación, signado bajo el expediente N° 03-01-2015-010, iniciado por esta Dirección, se declaro la Responsabilidad Administrativa e imposición de multa a la ciudadana:

- **YSMANIA MARÍA FERNÁNDEZ YENDEZ**, titular de la cédula de identidad N° V-11.335.485., a tenor de lo establecido en el artículo 91.2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal por la cantidad de **VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA BOLÍVARES CON CERO CENTIMOS (BS. 29.440,00)**, cantidad ésta que equivale a **SEISCIENTOS CUARENTA unidades tributarias (640,00 U.T)**, en razón de la entidad del hecho irregular y en atención a la unidad tributaria vigente para el ejercicio económico financiero 2008.

DECISIÓN: DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA E IMPOSICIÓN DE MULTA, mediante decisión de fecha, 01 de Abril de 2016, la cual quedó firme en sede administrativa, mediante Auto de fecha 10 de mayo de 2016.

PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO MONAGAS:

N° Extraordinario de fecha 10-05-2016.